

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE  
DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG  
(Convocatoria febrero 2026)  
Facultad de Ciencias. Grado en Química**

**DEPÓSITO**

El procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada "Depósito del Trabajo Fin de Grado". Las fechas de depósito del TFG serán los días **12 y 13 de febrero de 2026, desde las 8:00h. del día 12, a las 15:00 h. del día 13.**

Esta actividad, solo activa para los alumnos matriculados de TFG, permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado** de acuerdo con la normativa, en formato PDF e identificada con el nombre del estudiante (Ej. "Apellido\_Apellido\_Nombre-TFG.pdf").
- El documento de control de plagio (Anexo IV) firmado por el tutor e identificado con el nombre del estudiante (Ej. "Apellido\_Apellido\_Nombre-Anexo IV.pdf").
- **Certificado académico personal del estudiante** en formato PDF, disponible en "Sede electrónica de la UAH" e identificada con el nombre del estudiante (Ej. "Apellido\_Apellido\_Nombre-Ficha informativa.pdf").

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG**

Tras el periodo de depósito, el Decanato procederá a enviar a los Tutores de TFG el informe emitido por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso sobre las actividades transversales realizadas por los estudiantes y la convocatoria de defensa, con el día, hora y lugar de la defensa, establecido por el Decanato. La convocatoria de defensa se publicará en la página web.

**Los días 23 y 24 de febrero de 2026**, el estudiante dispondrá de 15 minutos para defender el TFG ante el Tutor en acto público, a continuación, el Tutor tendrá 10 minutos para realizar las preguntas que estime oportunas. El tutor remitirá, la rúbrica con la calificación del estudiante por correo electrónico al Decanato ([decanato.quimica@uah.es](mailto:decanato.quimica@uah.es)) (Anexo V de la normativa cumplimentado, firmado e identificado con el nombre del estudiante, Ej. "Apellido\_Apellido\_Nombre-Anexo V")

**El día 2 de marzo de 2026**, se publicarán las calificaciones provisionales.

**El día 3 de marzo de 2026** el estudiante, en el caso de que haber obtenido la calificación de sobresaliente y haber alcanzado una nota media de expediente de al menos 7 puntos sobre 10, antes de incluir la calificación del TFG (art.9.8, Normativa de TFG) y desee que su trabajo sea defendido ante el Tribunal de Matrículas de Honor, deberá enviar la solicitud de Tribunal (Anexo VI) a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL** en Blackboard denominada "Solicitud de Tribunal".

## **DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO ANTE EL TRIBUNAL de MATRÍCULA DE HONOR**

La fecha establecida para llevar a cabo la defensa de los Trabajos Fin de Grado ante el Tribunal será el día **11 de marzo de 2026**.

La documentación de los estudiantes que han solicitado Tribunal se enviará al Presidente del Tribunal y se le pedirá la hora de la defensa, para asignar, desde el decanato, el aula correspondiente.

**El Decanato publicará en la web del grado el día 9 de marzo de 2026, la convocatoria con fecha, hora y lugar de la defensa de cada uno de los TFGs.**

El día de la defensa, el estudiante accederá al aula con antelación para preparar el documento de presentación.

Iniciada la sesión, el Tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo. Tras ello, el Tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo.

Finalizado este proceso, el estudiante saldrá del aula para permitir la deliberación del Tribunal. En ese momento, los miembros del Tribunal rellenarán en papel, la rúbrica del trabajo. Además, se rellenará y firmará el acta de adjudicación de Matrícula de Honor.

### **TRAS LA DEFENSA**

El Presidente del Tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de adjudicación de Matrícula de Honor.
- Rúbricas que se habrán rellenado en papel

Una vez que el Presidente haya comunicado la/las matrícula/s de Honor adjudicada/s, el Decanato procederá a introducir la mención de Matrícula de Honor en el acta de calificación. Esta acta estará abierta por si hubiera reclamaciones durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose las notas por definitivas.